

JUZGADO DEL TRABAJO

Por disposición del Sr. juez de Primera Instancia de Distrito N° 1 en lo Laboral de la Cuarta Nominación de la ciudad de Santa Fe, en autos caratulados: "VILLALBA, DANIEL IGINIO c/JACOB, MARIO ORLANDO y/u Otros s/C.P.L." (Exp. N° 358 - Folio N° 199 - Año 1999), se notifica y hace saber la Resolución N° 347, recaída en autos Ut Supra que textualmente dice: ... "Santa Fe, 4 de julio de 2005. Y Vistos:; Resulta: I) ...; II) ...; III) ...; Considerando: I)...., II) a)...., b)...., c)....; III) ...; Fallo: 1) Haciendo lugar parcialmente a demanda y, en consecuencia, A) condenando a MARIO ORLANDO JACOB y RADIOEMISORA "EL BRIGADIER" a entregar certificaciones de servicios, remuneraciones y aportes y pagar a DANIEL IGINIO VILLALBA, la suma que determine luego de la liquidación de los rubros detallados en el considerando II-a, que se incrementará del modo indicado en el considerando II-b, dentro de los 10 días de dicha determinación. B) Rechazándolas por los rubros detallados en el considerando II-c. 2) Imponiendo las costas 60% a la demandada y 40% al actor. Difiriendo la regulación de honorarios hasta que se practique liquidación definitiva y se dé cumplimiento a la RG AFIP 689/99. Insértese, agréguese copia, notifíquese a la AFIP a los efectos de dar cumplimiento a los Arts. 44 y 46 de la ley 25.345, notifíquese. Fdo.: Lascurain, Juez; Contini, Secretaria". Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL. Santa Fe, 28 Noviembre de 2008. María Emilce Agostini, secretaria.

S/C 55240 Dic. 5 Dic. 12

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

Por disposición de la Sra. Juez de la Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de Undécima Nominación de la ciudad de Santa Fe, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de don FRANCISCO RICARDO ALEGRE, D.N.I. N° 11.933.587, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos legales en los autos caratulados: "ALEGRE, FRANCISCO RICARDO s/Juicio Sucesorio", Expte. N° 823 - Año: 108. Lo que publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL y exhibición conforme lo disponen la Ley 11.287 y la acordada vigente. Santa Fe, 31 de Octubre de 2008. Walter E. Hrycuk, secretario.

§ 15 52332 Dic. 5 Dic. 19

Por disposición del Juzgado, de Primera Instancia de Distrito Judicial N° Uno, en lo Civil y Comercial de la Segunda Nominación de la ciudad de Santa Fe, a cargo de la Secretaria Dra. Ma. del Huerto Guayán, hace saber que en autos caratulados: SCANDROLLI, ALBERTO HORACIO s/Concurso hoy Quiebra Expte. N° 1418 - año 2003, hace saber que ha sido puesto de manifiesto el informe final, proyecto de distribución y han sido regulados los honorarios de la Sindicatura y de los profesionales intervinientes. Notifíquese y publíquese conforme lo dispuesto por el Art. 218 de la L.Q. Santa Fe, 28 de Noviembre de 2008. Ma. del Huerto Guayán, secretaria.

S/C 55214 Dic. 5 Dic. 9

Por disposición del señor Juez de Primera Instancia del Distrito Judicial Nro. 1 Civil y Comercial de la Octava Nominación de esta ciudad de Santa Fe, en los autos caratulados: "ADMINISTRACION PROVINCIAL DE IMPUESTOS c/TRANSPORTE SAN JERONIMO S.R.L. y Ot. s/Ejecución Fiscal", Expte. Nro. 823 Año 2007, se hace saber que el señor Juez ha ordenado lo siguiente: "Santa Fe, 5 de diciembre de 2007. Por presentado, domiciliado y en el carácter invocado, acuérdesele la participación legal correspondiente. Por promovida demanda de Ejecución Fiscal, contra Transporte San Jerónimo S.R.L. y/o Tocci Rubén Alberto, con domicilio donde se indica, por la suma de \$ 43.689,11 con más sus intereses y costas. Cítese de remate a los demandados con la prevención de que si dentro del término de diez (10) días no opone excepciones se mandará a llevar adelante la ejecución. Agréguese la documental acompañada. Líbrese mandamiento de intimación de pago. Trábase embargo sobre el inmueble denunciado, si fuere de propiedad de los demandados en cantidad suficiente a cubrir la suma, reclamada con más el 30% presupuestado provisoriamente para intereses y costas, a tales fines, ofíciase autorizando al peticionante a intervenir en su diligenciamiento. Notifíquese. Notifiquen: Molinari, de Caminos, Capeletti, y/o Gon". Fdo.: Dr. Roberto H. Dellamónica (Juez); Dr. Elio F. Alvarez (Secretario). Santa Fe, 13 de noviembre de 2008. Elio F. Alvarez, secretario.

S/C 55250 Dic. 5 Dic. 12

Por disposición del señor Juez de Primera Instancia del Distrito Judicial Nro. 1 Civil y Comercial de la Segunda Nominación de esta ciudad de Santa Fe, en los autos caratulados: "ADMINISTRACION PROVINCIAL DE IMPUESTOS c/SALOMON, GUSTAVO CARLOS s/Ejecución Fiscal", Expte. Nro. 1519 Año 2007, se hace saber que el señor Juez ha ordenado lo siguiente: "Santa Fe, 28 de diciembre de 2007. Por presentado, domiciliado y en el carácter invocado, acuérdesele la participación legal correspondiente. Por iniciado juicio de Ejecución Fiscal contra GUSTAVO CARLOS SALOMON, a quien se cita de remate con prevención de que si no opone excepción legítima, dentro del término de ley, se llevará adelante la ejecución. Trábase embargo sobre el inmueble denunciado, hasta cubrir el capital reclamado con más la suma de 50%, oficiándose a sus efectos al Registro General, autorizándose al peticionante y/o a quien éste designe a intervenir en su diligenciamiento. Notifíquese. Notifiquen: Galoppo, Melchiori, Mesaglio y/o Molina. Notificaciones en Secretaría Martes y Viernes". Fdo.: Dr. Carlos Edgardo Dávila (Juez); Dra. Ma. del Huerto Guayán (Secretaria). Santa Fe, 17 de noviembre de 2008. Ma. del Huerto Guayán, secretaria.

S/C 55251 Dic. 5 Dic. 12

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Novena Nominación de Santa Fe, en los autos caratulados: "CERVI, RAMÓN OSCAR s/Quiebra", Expte. N° 1094/08, se ha ordenado lo siguiente: 1) Declarar la Quiebra (arts. 288 y 289, Ley 24.522) de Ramón Oscar Cervi, de apellido materno Cena, D.N.I. 14.113.572, jubilado de la Caja de Jubilaciones y pensiones de la Provincia de Santa Fe, domiciliado realmente en calle Larrechea 8390 de la ciudad de Santa Fe y constituyendo domicilio legal en calle Regimiento de Infantería 970 de esta ciudad. 2) Ordenar al fallido y a terceros entreguen al Síndico en el término de 48 hs. los bienes de aquel. 3) Intimar al deudor para que dentro del plazo de 24 hs. entregue al Síndico los libros de comercio y demás documentación relacionadas con su contabilidad. 4) Prohibir hacer pagos al fallido, los que serán reputados ineficaces. 5) Disponer que la Sindicatura en el término de 30 días realice el inventario de los bienes del fallido, el cual comprenderá rubros generales. 6) Fijar como fecha hasta la cual se podrán realizar los pedidos de verificación el día 16/02/09. Dr. Buzzani. (Juez) - Alicia Roteta, secretaria. Santa Fe, 28 de Noviembre de 2008. Alicia Roteta, secretaria.

S/C 55187 Dic. 5 Dic. 12

Por orden del Juzgado de Primera Instancia de Distrito N° 1 en lo Civil y Comercial de la Cuarta Nominación de Santa Fe, en autos: "SOBERAL, CRISTINA EVA s/Quiebra", Expte. N° 123/2008, se dispuso la declaración de quiebra de Cristina Eva Soberal, D.N.I. 10.677.201, con domicilio real en calle Lisandro de la Torre 3621 de Santo Tomé (Santa Fe) y procesal en Bv. Pellegrini 3755, Piso 9 "E" de Santa Fe. Asimismo, se dispuso que los acreedores deberán pedir verificación de créditos al Síndico C.P.N. María Elena Sabater, domiciliado en Alberdi 2880, de Lunes a Viernes de 14 a 20 hs. hasta el 22/12/08 inclusive. Dra. Nilda G. Ojeda. Secretaria. Santa Fe, 24 de Noviembre de 2008. Publicación BOLETIN OFICIAL por (5) cinco días. Sin cargo Ley 24.522. Cecilia Filomena, secretaria.

S/C 55203 Dic. 5 Dic. 12

El Sr. Juez del Juzgado de Ejecución Civil de Circuito - Primera Secretaría, de la ciudad de Santa Fe. Dra. María José Haquín de Berón, Dr. Secretaría a cargo del Dr. Néstor A. Tosolini, en los autos caratulados: "Expte. N° 1107 - Año 2000 - MUESATI JULIO VICTOR c/ALVAREZ ARIEL MAURICIO y ALVAREZ PEDRO TOMAS s/Ejecutivo", ha dispuesto lo siguiente: "Santa Fe, 19 de Junio de 2001. Haciendo efectivos los apercibimientos decretados, declárese rebelde a los demandados Ariel Mauricio Alvarez y Pedro Tomás Alvarez. Notifíquese. Dr. Begino - Juez; Dra. Contini - Secretaria. Santa Fe, 23 de Octubre de 2008. Néstor A. Tosolini, secretario.

§ 11 55232 Dic. 5 Dic. 10

El Sr. Juez del Juzgado de Primera Instancia de Circuito Nro. 1, Segunda Secretaría de la Ciudad de Santa Fe, Dr. Mario César Barucca, Secretaría a cargo del Dr. Eduardo Adrián González, en los autos caratulados: "Expte. N° 528, Año 1999. LENARDUZZI S.R.L. BIENES RAICES c/MOLINA RITA ESTER y OTROS s/Sumario", ha resuelto lo siguiente: "Santa Fe, 15 de Septiembre de 2008. Vistos:... Considerando:... Resuelvo: Tener por desistida la acción contra Juan Ángel Olivera, con costas a la parte actora. Hacer lugar a la demanda y, en consecuencia, condenar a los demandados Molina, Rita Ester; Román, Carlos Raúl; D'Elia, Sinforsoso; Aguirre, Mario y Díaz, Rita Susana a abonar a la actora, dentro del plazo de diez días, el capital reclamado (\$ 10.669,53.-), más sus intereses, en la forma expuesta en los considerandos precedentes desde la mora y hasta su efectivo pago. Costas a la accionada. Regístrese y hágase saber, lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL. Santa Fe, 14 de Noviembre de 2008. Eduardo Adrián González, secretario.

§ 11 55231 Dic. 5 Dic. 10

Por disposición del Sr. Juez del Juzgado de Primera Instancia Civil y Comercial Séptima Nominación de esta ciudad de Santa Fe, se cita, llama y emplaza a todos los herederos, acreedores y legatarios que se consideren con derechos a los bienes dejados por el fallecimiento del causante don ALBERTO PEDRO CEJAS L.E. N° 6.246.826, para que comparezcan a hacer valer sus derechos, dentro del término y bajo los apercibimientos de ley lo que se publican a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL. Santa Fe, 25 de Noviembre de 2008. Expte. N° 1339/2008. María José Colandré Orgnani, secretaria.

§ 15 55167 Dic. 5 Dic. 19

Por disposición del Sr. Juez del Juzgado de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial de la Décima Nominación, de la ciudad de Santa Fe, Dr. Eduardo R. Soderro, Secretaría de la Dra. María E. Noé de Ferro, en los autos caratulados: "Expte. Nro. 871 Año 2008. Otero Elida Cristina s/Sucesorio", se cita y emplaza a los herederos de doña ELIDA CRISTINA OTERO, L.C. 3.989.444 con último domicilio sito en la ciudad de Santa Fe, provincia de Santa Fe, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos de ley. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL y diario El Imparcial. Santa Fe, 31 de Octubre de 2008. María Ester Noé de Ferro, secretaria.

§ 15 55229 Dic. 5 Dic. 19

Por disposición del Sr. Juez del Juzgado Civil y Comercial de Distrito de la 7ma. Nominación, a cargo del Dr. Carlos Buzzani, en los autos caratulados: "Zilli Carmen María s/sucesorio", Expte. 1175/05, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de la Sra. CARMEN ZILLI, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término de ley y bajo apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL y diario El Litoral el que se exhibirá en el hall de planta baja de estos tribunales. Santa Fe, 18 de septiembre de 2008.

§ 15 55246 Dic. 5 Dic. 19

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Séptima Nominación de la ciudad de Santa Fe, en los autos caratulados: "Medina Antonio Gustavo s/Sucesorio" Expte. Nro. 1295 - 2008, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de don ANTONIO GUSTAVO MEDINA, D.N.I. Nro. 17.873.025 para que dentro del término y bajo apercibimientos de ley, comparezcan a hacer valer sus derechos, lo que se publicará cumplimentándose con lo dispuesto en la Ley 11.287 y con lo resuelto en el Acuerdo Ordinario celebrado el 07/02/96, Acta Nro. 3 y en el BOLETIN OFICIAL. Santa Fe, noviembre 25 de 2008. María José Colandré Orgnani, secretaria.

§ 15 55168 Dic. 5 Dic. 19

Por disposición del Dr. Norberto Berlanga, Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 6ª Nominación se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de la señora CATALINA IRENE GIECCO, Argentina, L.C. 0.908.125, fallecida en Santa Fe, Dpto. La Capital, Pcia. de Santa Fe, el 02 de Junio de 2001 a la edad de 84 años, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL conforme lo dispuesto en la Ley 11.287 y cumplimentese con lo resuelto en el Acuerdo Ordinario celebrado el 7/2/96. Acta N° 3. Santa Fe, 25 de Noviembre de 2008. Cecilia Filomena, secretaria.

§ 15 55172 Dic. 5 Dic. 19

Por disposición del señor Juez de 1ra. Instancia de Distrito, Civil y Comercial de la 11ma. Nominación - Santa Fe, se cita, llama y emplaza a los herederos de don MORENO, LORENZO MODESTO FLORINDO, D.N.I. 6.198.250, en autos caratulados: Moreno, Lorenzo Modesto Florindo s/Sucesorio, Expte. N° 1272 - Año 2008, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del

término y bajo apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL, y en el hall de estos Tribunales. Santa Fe, 28 de Noviembre de 2008. Walter E. Hrycuk, secretario.

§ 15 55173 Dic. 5 Dic. 19

El Sr. juez de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial de la 1ª Nominación de la ciudad de Santa Fe, cita y emplaza a los legatarios de ANGEL ROSANO, M. 6.195.018, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos de ley, en los autos caratulados "Rosano Angel s/Sucesorio" (Expte. N° 1091/2008), lo que se publica a sus efectos legales. Santa Fe, 20 de noviembre de 2008. Gabriela N. Suárez, prosecretaria.

§ 15 55248 Dic. 5 Dic. 19

Por disposición del Juez de Primera Instancia del Distrito Judicial N° 1 en lo Civil y Comercial de la Novena Nominación - Santa Fe, se cita, llama y emplaza a los herederos y acreedores y legatarios de don RICARDO LEOPOLDO OLIVA, Doc. Identidad: 6.257.753, fallecido el 29 de junio de 1990, con último domicilio en Centenario N° 2753 de la ciudad de Santo Tomé, provincia de Santa Fe, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos legales. Edictos en el BOLETIN OFICIAL. Conf. Art. 67 C.P.C. y C. modificado por la ley 11.287. Santa Fe, 21 de noviembre de 2008. Alicia Roteta, secretaria.

§ 15 55177 Dic. 5 Dic. 19

Por disposición del Juez de Primera Instancia del Distrito Judicial N° 1 en lo Civil y Comercial de la Novena Nominación - Santa Fe, se cita, llama y emplaza a los herederos y acreedores y legatarios de doña MAURA PORTE de OLIVA, L.C. 1.536.001, fallecida el 10 de marzo de 1984, con último domicilio en Centenario N° 2753 de la ciudad de Santo Tomé, provincia de Santa Fe, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos legales. Edictos en el BOLETIN OFICIAL. Conf. Art. 67 C.P.C. y C. modificado por la ley 11.287. Santa Fe, 21 de noviembre de 2008. Alicia Roteta, secretaria.

§ 15 55180 Dic. 5 Dic. 19

SAN JORGE

JUZGADO CIVIL, COMERCIAL

Y DEL TRABAJO

El Sr. Juez de Primera instancia en lo Civil, Comercial y del Trabajo Distrito N° 11 de la ciudad de San Jorge, Provincia de Santa Fe, cita y emplaza a quienes se consideren con derecho a los bienes dejados por el fallecimiento de Varela, Alejandro, para que comparezcan a hacer valer sus derechos en los autos caratulados: "VARELA, ALEJANDRO s/Sucesorio", en el término y bajo apercibimiento de ley. Expediente N° 1249 - Año 2008. San Jorge, 25 de Noviembre de 2008. Patricia Laura Mazzi, secretaria.

§ 15 55259 Dic. 5 Dic. 19

El Sr. Juez de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y del trabajo Distrito N° 11 de la ciudad de San Jorge, de conformidad a lo ordenado en el Art. 67 de la Ley 11.287, cita y emplaza a quienes se consideren con derecho a los bienes dejados por el fallecimiento del Sr. RAUL CORREA para que comparezcan a hacer valer sus derechos en los autos caratulados: "CORREA, RAÚL s/Sucesorio", Expte. N° 1233/2008, en el término y bajo apercibimiento de ley.- San Jorge, 19 de Noviembre de 2008. Patricia Laura Mazzi, secretaria.

§ 15 55185 Dic. 5 Dic. 19

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito N° 11 en lo Civil, Comercial y del Trabajo de la ciudad de San Jorge (Provincia de Santa Fe) se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de Don LUIS EDELMIRO QUINTEROS, D.N.I. N° 6.430.971, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos de ley dentro de los autos caratulados: "QUINTEROS, LUIS EDELMIRO s/Sucesorio", Expte. N° 1033/2008. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL. San Jorge, 25 de Noviembre de 2008. Patricia Laura Mazzi, secretaria.

§ 15 55181 Dic. 5 Dic. 19

Por disposición del Sr. Juez a cargo del Juzgado de Distrito N° 11 en lo Civil Comercial y del Trabajo San Jorge, de San Jorge, en los autos caratulados: GARCÍA HIPÓLITO RUFINO s/Sucesorio, Expediente N° 1310 Año 2008; se cita, llama y emplaza a herederos, legatarios y acreedores de HIPÓLITO RUFINO GARCÍA, L.E. N° 2.452.363, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del plazo de ley. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL, y se exhibe en los Estrados de este Tribunal. Secretaría, San Jorge, 25 de Noviembre de 2008. Patricia Laura Mazzi, secretaria.

§ 15 55194 Dic. 5 Dic. 19

VERA

**JUZGADO CIVIL, COMERCIAL
DEL TRABAJO**

El Juzgado de Primera Instancia Civil, Comercial y Laboral de Vera (SF) a cargo del Dr. Fabbro Juez, Secretaria del Dr. Quiroga, en autos caratulados: COMIZZO ORESTE AMELIA s/Sucesorio, Expte. N° 1076, Año 2008, cita emplaza y hace saber a los herederos legatarios y/o acreedores, de la señora ORESTE AMELIA COMIZZO, fallecida, a comparecer a hacer valer sus derechos en el término de ley. Notifíquese. Dr. Fabbro - Juez; José María E. Quiroga, secretario.

§ 15 55267 Dic. 5 Dic. 19

El Juzgado de Primera Instancia Civil, Comercial y Laboral de Vera (SF), a cargo del Dr. Fabbro, Juez - Dr. Quiroga, Secretario, cita y emplaza a los herederos, legatarios y/o acreedores en el sucesorio de "ROMERO JUANA s/Sucesorio", Expte. N° 1061/2008, a hacer valer sus derechos en el plazo y apercibimientos de ley. Publíquese edictos. José María E. Quiroga, secretario.

§ 15 55266 Dic. 5 Dic. 19

RAFAELA

**JUZGADO CIVIL, COMERCIAL
Y DEL TRABAJO**

Por disposición del señor Juez de Primera Instancia de Distrito N° 5, en lo Civil, Comercial y Laboral de la Cuarta Nominación de Rafaela, en autos: "Expte. N° 1330 - Año 2008 - Arnolfo, María Angela y Carranza, Pedro s/Sucesorio", se cita, llama y emplaza a herederos, acreedores y legatarios de MARIA ANGELA ARNOLFO y PEDRO CARRANZA, para que comparezcan por ante este Juzgado a hacer valer sus derechos, dentro del término y bajo apercibimientos de ley. Suc. patrocinado por el Dr. José Ignacio Rogiani. Publicaciones en el BOLETIN OFICIAL y Estrados de Tribunales. Rafaela, 4 de Noviembre de 2008. Elido G. Ercole, secretario.

§ 21,90 55192 Dic. 5 Dic. 19

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y del Trabajo de la Tercera Nominación de Rafaela (Santa Fe), en los autos: "Bessone Idelgis José s/Sucesorio" Expte. N° 1298, Año 2008, se cita, llama y emplaza por el término y bajo apercibimientos de ley a los herederos, acreedores y legatarios de: don IDELGIS JOSE BESSONE, para que comparezcan a hacer valer sus derechos en el término y bajo apercibimientos de ley. Rafaela, 19 de Noviembre de 2008. Fdo.: Dra. Susana Rebaudengo (Juez), Dr. Juan Carlos Martín, secretario.

§ 20,10 55197 Dic. 5 Dic. 19

Por disposición del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil, Comercial y del Trabajo de la 2ª Nominación de Rafaela, en autos: "Exp. 1205 - 2008 Volpato Domingo s/Sucesorio", cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de DOMINGO VOLPATO, L.E.2.434.063, para que comparezcan por ante este Tribunal a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos de ley. Lo que se publica a sus efectos por el término de ley, en el BOLETIN OFICIAL y Sede Judicial. Rafaela, 21 de noviembre de 2008. Celia G. Bornia, secretaria.

§ 18 55196 Dic. 5 Dic. 19

Por estar así ordenado en los autos caratulados: "Solari, Nidia Elda s/Sucesorio" Expte. N° 706 - Año 2008, en trámite por ante el Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil, Comercial y del Trabajo de la Primera Nominación de esta ciudad de Rafaela se cita, llama y emplaza, a los acreedores, herederos y legatarios de doña NIDIA ELDA SOLARI, para que en el término y bajo apercibimientos de ley, comparezcan a hacer valer sus derechos por ante el citado Juzgado, lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL. Rafaela, 7 de octubre de 2008. Fdo.: Dra. Abele (Juez); Dr. Albrecht (Strio.). Héctor Raúl Albrecht, secretario.

§ 15 55263 Dic. 5 Dic. 19

Por disposición del Juzgado de Primer Instancia de Distrito Judicial en lo Civil, Comercial y del Trabajo N° 5 - Cuarta Nominación se cita y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de doña MARTINA ANA PLATINI, para que comparezcan a hacer valer sus derechos en los autos "Platini, Martina Ana s/Sucesorio" Expte. N° 1302 - Año 2008 en el término y bajo apercibimientos de ley. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL. Rafaela, 20 de noviembre de 2008. Elido G. Ercole, secretario.

§ 15 55286 Dic. 5 Dic. 19

Por disposición del señor Juez de Primera Instancia Civil y Comercial de la Segunda Nominación con sede en la ciudad de Rafaela (Sta. Fe), en los autos caratulados: "Wettstein, Remigio Emilio s/Sucesorio - Expte. N° 869 - Año 2008", se cita, llama y emplaza por Edictos que se publicarán en el BOLETIN OFICIAL de la Provincia de Santa Fe y en las Puertas del Juzgado por el término de ley a todos los que se consideren con derecho a los bienes de la herencia de REMIGIO EMILIO WETTSTEIN, para que hagan valer los mismos dentro del término de ley. Lo que se publica a sus efectos legales. Rafaela (Sta. Fe). Celia G. Bornia, secretaria.

§ 18 55268 Dic. 5 Dic. 19

Por disposición del señor Juez de Primera Instancia de Circuito N° 5 de la ciudad de Rafaela, Secretaría a cargo del Dr. Gustavo Mié, en los autos caratulados "MUNICIPALIDAD DE RAFAELA c/OLIVARES JOSE s/Apremio", se cita por el presente a la demandada: José Olivares, para que dentro del término de ocho (8) días comparezca y oponga excepción legítima, bajo apercibimientos de llevarse adelante la ejecución. Firmado: Jorge Alberto Platini (Juez); Gustavo Mié (Secretario). Por lo que se publica el presente por 3 (tres) días conforme Art. 28 ley N° 5066 y sin cargo de acuerdo a lo normado por la ley provincial N° 3456. Rafaela, 2 de noviembre de 2007. Gustavo F. Mié, secretario.

S/C 55291 Dic. 5 Dic. 10

Por disposición del Sr. Juez de 1° Instancia de Circuito N° 5 de la ciudad de Rafaela, Secretaría a cargo del Dr. Gustavo Mié, en los autos caratulados: "Expte. N° 4159/06. MUNICIPALIDAD DE RAFAELA c/PALERMO ORLANDO RAUL s/Apremio", se cita por el presente al demandado Orlando Raúl Palermo para que dentro del término de 8 (ocho) días comparezca y oponga excepción legítima, bajo apercibimientos de mandar llevar adelante la ejecución. Fdo: Jorge Alberto Platini (Juez); Gustavo Mié (Secretario). Por lo que se publica el presente por 3 (tres) días conforme art. 28 Ley 5066 y Sin Cargo de acuerdo a lo normado por la Ley Provincial N° 3456. Rafaela, 31 de Octubre de 2007. Gustavo F. Mié, secretario.

S/C 55298 Dic. 5 Dic. 10

Por disposición del Sr. Juez de 1° Instancia de Circuito N° 5 de la ciudad de Rafaela, Secretaria a cargo el Dr. Gustavo Mié, en los auto caratulados: "Expte. N° 3222/06. MUNICIPALIDAD DE RAFAELA c/RIDEL JORGE s/Apremio", se cita por el presente al demandado Jorge Ridel, para que dentro del término de 8 (ocho) días comparezca y oponga excepción legítima, bajo apercibimientos de mandar llevar adelante la ejecución. Jorge Alberto Platini (Juez); Gustavo Mié (Secretario). Por lo que se publica el presente por 3 (tres) días conforme Art. 28 Ley 5066 y sin cargo de acuerdo a lo normado por la Ley Provincial N° 3456. Rafaela, 31 de Octubre de 2007. Gustavo F. Mié, secretario.

S/C 55294 Dic. 5 Dic. 10

Por disposición del Sr. Juez de 1° Instancia de Distrito en lo Penal de Sentencia de la ciudad de Rafaela, Dr. Javier Carlos Bottero, se ha ordenado la publicación de la parte dispositiva de la sentencia que dice: "Rafaela, trece de noviembre de dos mil siete. Autos y Vistos... Resulta... Considerando... Fallo: 1) Condenando a JORGE ADRIAN PESSINA (Pront. N° 73.584, Sección I.G. de San Cristóbal, D.N.I. N° 31.975.311), como autor del delito de Abuso Sexual con acceso carnal calificado continuado (arts. 119 4º párr. inc. "C", y 55 a contrario sensu Código Penal), a la pena de Ocho años de prisión, con más las Accesorias legales y las costas del proceso (Arts. 12, 29 inc. 3º y CC, C.P.). 2) Efectuado el cómputo legal, la pena impuesta vence el día 9 de Junio de 2013, fecha en que el nombrado recuperará su libertad, siempre que no estuviere a disposición de otra autoridad competente. 3)... Hágase saber..., y oportunamente archívese. Dr. Juan Manuel Oliva, Juez, Dra. Susana Giraudo, Secretaria. En la ciudad de Rafaela, al segundo día de Septiembre de dos mil ocho, se reúnen los integrantes de la Cámara de Apelación en lo Penal de Rafaela para conocer y resolver los recursos de apelación interpuestos contra el fallo dictado por el Señor Juez en lo Penal de Sentencia de la ciudad de Rafaela en fecha 13 de Noviembre de 2007, en los autos caratulados: "Expte. N° 295/07 Pessina Jorge Adrián s/Abuso sexual con acceso carnal", sometiendo a consideración. Por los fundamentos del acuerdo precedente, la Cámara de Apelación en lo Penal, Resuelve: Desestimar el recurso de apelación y confirmar en su totalidad el fallo alzado, con costas al condenado... Hágase saber, insértese el original, agréguese el duplicado, notifíquese, bajen los autos y córrase vista a la Caja Forense. Dr. Edgardo A. Loyola, Juez de Cámara; Dr. Lorenzo J. M. Macagno, Juez de Cámara; Dr. María del Carmen Canclini, Conjueza; Dra. Liliana Cattaneo de Serruya, Secretaria de Cámara. CERTIFICO que es copia fiel de la parte dispositiva de la Sentencia recaída en los autos caratulados: Pessina, Jorge Adrián s/Abuso Sexual, etc.", Expte. N° 281/05. Susana R. Giraudo, secretaria.

S/C 55165 Dic. 5

Por disposición del Sr. Juez de 1° Instancia de Circuito N° 5 de la ciudad de Rafaela, secretaria a cargo del Dr. Gustavo Mié, en los autos caratulados: Expte. N° 7304/06. "MUNICIPALIDAD DE RAFAELA c/TRANSPORTAR S.A. s/Apremio"; se cita por el presente a la demandada: TRANSPORTAR S.A., para que dentro del término de ocho (8) días comparezca y oponga excepción legítima, bajo apercibimientos de llevarse adelante la ejecución. Fdo: Jorge Alberto Platini (Juez); Gustavo Mié (Secretario). Por lo que se publica el presente por 3 (tres) días conforme Art. 28 ley N° 5066 y sin cargo de acuerdo a lo normado por la ley provincial N° 3456. Rafaela, 25 de Octubre de 2007. Gustavo F. Mié, secretario.

S/C 55328 Dic. 5 Dic. 10

Por disposición del Sr. Juez de 1° Instancia de Circuito N° 5 de la ciudad de Rafaela, secretaría a cargo del Dr. Gustavo Mié, en los autos caratulados: Expte. N° 7167/06. "MUNICIPALIDAD DE RAFAELA c/MARTINEZ PABLO s/Apremio"; se cita por el presente a la demandada: Pablo Martínez, para que dentro del término de ocho (8) días comparezca y oponga excepción legítima, bajo apercibimientos de llevarse adelante la ejecución. Fdo: Jorge Alberto Platini (Juez); Gustavo Mié (Secretario). Por lo que se publica el presente por 3 (tres) días conforme Art. 28 ley N° 5066 y sin cargo de acuerdo a lo normado por la ley provincial N° 3456. Rafaela, 25 de Octubre de 2007. Gustavo F. Mié, secretario.

S/C 55300 Dic. 5 Dic. 10

Por disposición del Sr. Juez de 1° Instancia de Circuito N° 5 de la ciudad de Rafaela, secretaría a cargo del Dr. Gustavo Mié, en los autos caratulados: Expte. N° 285/07. "MUNICIPALIDAD DE RAFAELA c/TREJO CESAR ROBERTO s/Apremio"; se cita por el presente a la demandada: Roberto Cesar Trejo, para que dentro del término de ocho (8) días comparezca y oponga excepción legítima, bajo apercibimientos de llevarse adelante la ejecución. Fdo: Jorge Alberto Platini (Juez); Gustavo Mié (Secretario). Por lo que se publica el presente por 3 (tres) días conforme Art. 28 ley N° 5066 y sin cargo de acuerdo a lo normado por la ley provincial N° 3456. Rafaela, 25 de Octubre de 2007. Gustavo F. Mié, secretario.

S/C 55299 Dic. 5 Dic. 10

Por disposición del Sr. Juez de 1° Instancia de Circuito N° 5 de la ciudad de Rafaela, secretaría a cargo del Dr. Gustavo Mié, en los autos caratulados: Expte. N° 5712/06. "MUNICIPALIDAD DE RAFAELA c/MORGANTE CARLOS s/Apremio"; se cita por el presente a la demandada: Carlos Morgante, para que dentro del término de ocho (8) días comparezca y oponga excepción legítima, bajo apercibimientos de llevarse adelante la ejecución. Fdo: Jorge Alberto Platini (Juez); Gustavo Mié (Secretario). Por lo que se publica el presente por 3 (tres) días conforme Art. 28 ley N° 5066 y sin cargo de acuerdo a lo normado por la ley provincial N° 3456. Rafaela, 25 de Octubre de 2007. Gustavo F. Mié, secretario.

S/C 55301 Dic. 5 Dic. 10

Por disposición del Sr. Juez de 1° Instancia de Circuito N° 5 de la ciudad de Rafaela, secretaría a cargo del Dr. Gustavo Mié, en los autos caratulados: Expte. N° 6369/06. "MUNICIPALIDAD DE RAFAELA c/TRUCCO ANDRES MIGUEL s/Apremio"; se cita por el presente a la demandada: Andrés Miguel Trucco, para que dentro del término de ocho (8) días comparezca y oponga excepción legítima, bajo apercibimientos de llevarse adelante la ejecución. Fdo: Jorge Alberto Platini (Juez); Gustavo Mié (Secretario). Por lo que se publica el presente por 3 (tres) días conforme Art. 28 ley N° 5066 y sin cargo de acuerdo a lo normado por la ley provincial N° 3456. Rafaela, 25 de Octubre de 2007. Gustavo F. Mié, secretario.

S/C 55303 Dic. 5 Dic. 10

Por disposición del Sr. Juez de 1° Instancia de Circuito N° 5 de la ciudad de Rafaela, secretaría a cargo del Dr. Gustavo Mié, en los autos caratulados: Expte. N° 1375/04. "MUNICIPALIDAD DE RAFAELA c/SANTISTEBAN ENID GRACIELA, SANTISTEBAN AUDICIA DIANA y SANTISTEBAN DE VIDAL AMALIA M. s/Apremio"; se cita por el presente a la demandada: Enid Graciela Santisteban, Audicia Diana Santisteban y Amalia M. Santisteban de Vidal, para se ha ordenado mandar llevar adelante la ejecución hasta que la actora Municipalidad de Rafaela, se haga íntegro cobro del capital reclamado con más sus intereses y costas. Fdo: Jorge Alberto Platini (Juez); Gustavo Mié (Secretario). Por lo que se publica el presente por 3 (tres) días conforme Art. 28 ley N° 5066 y sin cargo de acuerdo a lo normado por la ley provincial N° 3456. Rafaela, 31 de Octubre de 2007. Gustavo F. Mié, secretario.

S/C 55305 Dic. 5 Dic. 10

Por disposición del Sr. Juez de 1° Instancia de Circuito N° 5 de la ciudad de Rafaela, secretaría a cargo del Dr. Gustavo Mié, en los autos caratulados: "Expte. N° 7073/06. MUNICIPALIDAD DE RAFAELA c/SOLA FABIO JOSE s/Apremio; se cita por el presente a la demandada: Fabio José Sola, para que dentro del término de ocho (8) días comparezca y oponga excepción legítima, bajo apercibimientos de llevarse adelante la ejecución. Dr. Jorge Alberto Platini (Juez); Gustavo Mié (Secretario). Por lo que se publica el presente por 3 (tres) días conforme Art. 28 Ley N° 5066 y Sin Cargo de acuerdo a lo Normado por la Ley Provincial N° 3456. Rafaela, 25 de Octubre de 2007. Gustavo F. Mié, secretario.

S/C 55310 Dic. 5 Dic. 10

Por disposición del Sr. Juez de 1° Instancia de Circuito N° 5 de la ciudad de Rafaela, secretaría a cargo del Dr. Gustavo Mié, en los autos caratulados: "Expte. N° 7331/06. MUNICIPALIDAD DE RAFAELA c/SANTISTEBAN SEGUNDO s/Apremio; se cita por el presente a la demandada: Segundo Santisteban, para que dentro del término de ocho (8) días comparezca y oponga excepción legítima, bajo apercibimientos de llevarse adelante la ejecución. Jorge Alberto Platini (Juez); Gustavo Mié (Secretario). Por lo que se publica el presente por 3 (tres) días conforme Art. 28 Ley N° 5066 y Sin Cargo de acuerdo a lo normado por la Ley Provincial N° 3456. Rafaela, 25 de Octubre de 2007. Gustavo F. Mié, secretario.

S/C 55314 Dic. 5 Dic. 10

Por disposición del Sr. Juez de 1° Instancia de Circuito N° 5 de la ciudad de Rafaela, secretaría a cargo del Dr. Gustavo Mié, en los autos caratulados: "Expte. N° 7207/06. MUNICIPALIDAD DE RAFAELA c/TOLKACHIER PABLO s/Apremio; se cita por el presente a la demandada: Pablo Tolkachier, para que dentro del término de ocho (8) días comparezca y oponga excepción legítima, bajo apercibimientos de llevarse adelante la ejecución. Jorge Alberto Platini (Juez); Gustavo Mié (Secretario). Por lo que se publica el presente por 3 (tres) días conforme Art. 28 Ley N° 5066 y Sin Cargo de acuerdo a lo normado por la Ley Provincial N° 3456. Rafaela, 25 de Octubre de 2007. Gustavo F. Mié, secretario.

S/C 55315 Dic. 5 Dic. 10

Por disposición del Sr. Juez de 1° Instancia de Circuito N° 5 de la ciudad de Rafaela, secretaría a cargo del Dr. Gustavo Mié, en los autos caratulados: Expte. N° 7206/06. MUNICIPALIDAD DE RAFAELA c/TOLEDO NICOLAS GABRIEL s/Apremio; se cita por el presente a la demandada: Nicolás Gabriel Toledo, para que dentro del término de ocho (8) días comparezca y oponga excepción legítima, bajo apercibimientos de llevarse adelante la ejecución. Fdo: Jorge Alberto Platini (Juez); Gustavo F. Mié, secretario. Por lo que se publica el presente por 3 (tres) días conforme art. 28 Ley N° 5066 y Sin Cargo de acuerdo a lo normado por la Ley Provincial N° 3456. Rafaela, 25 de Octubre de 2007. Gustavo F. Mié, secretario.

S/C 55317 Dic. 5 Dic. 10

Por disposición del Sr. Juez de 1° Instancia de Circuito N° 5 de la ciudad de Rafaela, secretaría a cargo del Dr. Gustavo Mié, en los autos caratulados: Expte. N° 4617/06. MUNICIPALIDAD DE RAFAELA c/BARBEY SONIA s/Apremio; se cita por el presente a la demandada: Sonia Barbey, para que dentro del término de ocho (8) días comparezca y oponga excepción legítima, bajo apercibimientos de llevarse adelante la ejecución. Jorge Alberto Platini (Juez); Gustavo Mié (Secretario). Por lo que se publica el presente por 3 (tres) días conforme Art. 28 Ley N° 5066 y Sin Cargo de acuerdo a lo normado por la Ley Provincial N° 3456. Rafaela, 2 de Noviembre de 2007. Gustavo F. Mié, secretario.

S/C 55318 Dic. 5 Dic. 10

Por disposición del Sr. Juez de 1° Instancia de Circuito N° 5 de la ciudad de Rafaela, secretaría a cargo del Dr. Gustavo Mié, en los autos caratulados: Expte. N° 7472/06. MUNICIPALIDAD DE RAFAELA c/JIMENEZ GUSTAVO L. s/Apremio; se cita por el presente a la demandada: Gustavo L. Jiménez, para que dentro del término de ocho (8) días comparezca y oponga excepción legítima, bajo apercibimientos de llevarse adelante la ejecución. Jorge Alberto Platini, Juez; Gustavo Mié, secretario. Por lo que se publica el presente por 3 (tres) días conforme Art. 28 Ley N° 5066 y Sin Cargo de acuerdo a lo normado por la Ley Provincial N° 3456. Rafaela, 2 de Noviembre de 2007. Gustavo F. Mié, secretario.

S/C 55320 Dic. 5 Dic. 10

Por disposición del Sr. Juez de 1° Instancia de Circuito N° 5 de la ciudad de Rafaela, secretaría a cargo del Dr. Gustavo Mié, en los autos caratulados: Expte. N° 7423/06. MUNICIPALIDAD DE RAFAELA c/TRANSPORTE ANDREANI S.A. s/Apremio; se cita por el presente a la demandada: Transporte Andreani S.A., para que dentro del término de ocho (8) días comparezca y oponga excepción legítima, bajo apercibimientos de llevarse adelante la ejecución. Fdo: Jorge Alberto Platini (Juez); Gustavo Mié (Secretario). Por lo que se publica el presente por 3 (tres) días conforme Art. 28 Ley N° 5066 y Sin Cargo de acuerdo a lo normado por la Ley Provincial N° 3456. Rafaela, 25 de Octubre de 2007. Gustavo F. Mié, secretario.

S/C 55329 Dic. 5 Dic. 10

Por disposición del Sr. Juez de 1° Instancia de Circuito N° 5 de la ciudad de Rafaela, secretaría a cargo del Dr. Gustavo Mié, en los autos caratulados: "Expte. N° 5066/06. MUNICIPALIDAD DE RAFAELA c/BERESVILJ MIGUEL ANGEL JOSE s/Apremio"; se cita por el presente a la demandada: Miguel Angel José Beresvilj, para que dentro del término de ocho (8) días comparezca y oponga excepción legítima, bajo apercibimientos de llevarse adelante la ejecución. Fdo: Jorge Alberto Platini (Juez); Gustavo Mié (Secretario). Por lo que se publica el presente por 3 (tres) días conforme Art. 28 ley N° 5066 y sin cargo de acuerdo a lo normado por la ley provincial N° 3456. Rafaela, 25 de Octubre de 2007. Gustavo F. Mié, secretario.

S/C 55327 Dic. 5 Dic. 10

Por disposición del Sr. Juez de 1° Instancia de Circuito N° 5 de la ciudad de Rafaela, secretaría a cargo del Dr. Gustavo Mié, en los autos caratulados: "Expte. N° 6026/06. MUNICIPALIDAD DE RAFAELA c/ZENELE LUIS ALBERTO s/Apremio"; se cita por el presente a la demandada: Alberto Luis Zenele, para que dentro del término de ocho (8) días comparezca y oponga excepción legítima, bajo apercibimientos de llevarse adelante la ejecución. Fdo: Jorge Alberto Platini (Juez); Gustavo Mié (Secretario). Por lo que se publica el presente por 3 (tres) días conforme Art. 28 ley N° 5066 y sin cargo de acuerdo a lo normado por la ley provincial N° 3456. Rafaela, 25 de Octubre de 2007. Gustavo F. Mié, secretario.

S/C 55322 Dic. 5 Dic. 10

Por disposición del Sr. Juez de 1° Instancia de Circuito N° 5 de la ciudad de Rafaela, secretaría a cargo del Dr. Gustavo Mié, en los autos caratulados: "Expte. N° 5228/06. MUNICIPALIDAD DE RAFAELA c/BRUSSINO PABLO WALTER s/Apremio"; se cita por el presente a la demandada: Pablo Walter Brussino, para que dentro del término de ocho (8) días comparezca y oponga excepción legítima, bajo apercibimientos de llevarse adelante la ejecución. Fdo: Jorge Alberto Platini (Juez); Gustavo Mié (Secretario). Por lo que se publica el presente por 3 (tres) días conforme Art. 28 ley N° 5066 y sin cargo de acuerdo a lo normado por la ley provincial N° 3456. Rafaela, 25 de Octubre de 2007. Gustavo F. Mié, secretario.

S/C 55326 Dic. 5 Dic. 10

Por disposición del Sr. Juez de 1° Instancia de Circuito N° 5 de la ciudad de Rafaela, secretaría a cargo del Dr. Gustavo Mié, en los autos caratulados: "Expte. N° 6116/06. MUNICIPALIDAD DE RAFAELA c/SCOTTA OMAR CARLOS s/Apremio"; se cita por el presente a la demandada: Omar Carlos Scotta, para que dentro del término de ocho (8) días comparezca y oponga excepción legítima, bajo apercibimientos de llevarse adelante la ejecución. Fdo: Jorge Alberto Platini (Juez); Gustavo Mié (Secretario). Por lo que se publica el presente por 3 (tres) días conforme Art. 28 ley N° 5066 y sin cargo de acuerdo a lo normado por la ley provincial N° 3456. Rafaela, 25 de Octubre de 2007. Gustavo F. Mié, secretario.

S/C 55325 Dic. 5 Dic. 10

Por disposición del Sr. Juez de 1° Instancia de Circuito N° 5 de la ciudad de Rafaela, secretaría a cargo del Dr. Gustavo Mié, en

los autos caratulados: "Expte. N° 5052/06. MUNICIPALIDAD DE RAFAELA c/CARRIVALE WALDO JOSE s/Apremio"; se cita por el presente a la demandada: Waldo José Carrivale, para que dentro del término de ocho (8) días comparezca y oponga excepción legítima, bajo apercibimientos de llevarse adelante la ejecución. Fdo: Jorge Alberto Platini (Juez); Gustavo Mié (Secretario). Por lo que se publica el presente por 3 (tres) días conforme Art. 28 ley N° 5066 y sin cargo de acuerdo a lo normado por la ley provincial N° 3456. Rafaela, 25 de Octubre de 2007. Gustavo F. Mié, secretario.

S/C 55324 Dic. 5 Dic. 10

Por disposición del Sr. Juez de 1° Instancia de Circuito N° 5 de la ciudad de Rafaela, secretaría a cargo del Dr. Gustavo Mié, en los autos caratulados: "Expte. N° 5372/06. MUNICIPALIDAD DE RAFAELA c/RIVAROLA JUAN IGNACIO s/Apremio"; se cita por el presente a la demandada: Juan Ignacio Rivarola, para que dentro del término de ocho (8) días comparezca y oponga excepción legítima, bajo apercibimientos de llevarse adelante la ejecución. Fdo: Jorge Alberto Platini (Juez); Gustavo Mié (Secretario). Por lo que se publica el presente por 3 (tres) días conforme Art. 28 ley N° 5066 y sin cargo de acuerdo a lo normado por la ley provincial N° 3456. Rafaela, 31 de Octubre de 2007. Gustavo F. Mié, secretario.

S/C 55321 Dic. 5 Dic. 10

Por disposición del Sr. Juez de 1° Instancia de Circuito N° 5 de la ciudad de Rafaela, secretaría a cargo del Dr. Gustavo Mié, en los autos caratulados: "Expte. N° 1660/06. MUNICIPALIDAD DE RAFAELA c/WILLINER WALTER JOSE s/Apremio"; se cita por el presente a la demandada: Walter José Williner, para que dentro del término de ocho (8) días comparezca y oponga excepción legítima, bajo apercibimientos de llevarse adelante la ejecución. Fdo: Jorge Alberto Platini (Juez); Gustavo Mié (Secretario). Por lo que se publica el presente por 3 (tres) días conforme Art. 28 ley N° 5066 y sin cargo de acuerdo a lo normado por la ley provincial N° 3456. Rafaela, 31 de Octubre de 2007. Gustavo F. Mié, secretario.

S/C 55319 Dic. 5 Dic. 10

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Circuito N° 5 de la Ciudad de Rafaela, en los autos caratulados "Expte: N° 5780 - Año 1997 - MUNICIPALIDAD DE RAFAELA c/GRACIANO RICARDO RUBEN s/Apremio, se hace saber al Sr. Ricardo Rubén Graciano, que el Sr. Juez ha ordenado lo siguiente: "Rafaela, 04 de Diciembre de 1998. ...Y Vistos... Resulta... Y Considerando... Resuelvo: Mandar se lleve adelante la ejecución hasta que la Actora se haga íntegro cobro del capital reclamado, con más un interés equivalente al percibido por el Banco de la Nación Argentina en operaciones de descuento de documentos a treinta días, desde la fecha de la liquidación y hasta el efectivo pago. Con costas a la demandada perdidosa. Difiérase la regulación de honorarios profesionales hasta tanto se practique la liquidación pertinente. Archívese el original, agréguese copia y hágase saber. Dr. Jorge Alberto Platini (Juez); Gustavo Mié, secretario. Por lo que se publica el presente sin cargo de acuerdo a lo normado por la Ley Provincial N° 3456. Gustavo F. Mié, secretario.

S/C 55316 Dic. 5 Dic. 10

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Circuito N° 5 de la ciudad de Rafaela, Secretaría a cargo del Dr. Gustavo Mié, en los autos caratulados: "Expte. N° 3105 - Año 2004 - MUNICIPALIDAD DE RAFAELA c/GOMEZ JULIO s/Apremio", se hace saber por el presente al demandado Julio Gómez, que se ha ordenado mandar llevar adelante la ejecución hasta que la actora Municipalidad de Rafaela, se haga íntegro cobro del capital reclamado con más sus intereses y costas. Jorge Alberto Platini (Juez); Gustavo Mié (Secretario). Por lo que se publica el presente por 3 (tres) días conforme Art. 28 Ley 5066 y sin cargo de acuerdo a lo normado por la Ley Provincial N° 3456. Rafaela, 31 de Octubre de 2007. Gustavo F. Mié, secretario.

S/C 55312 Dic. 5 Dic. 10

RECONQUISTA

JUZGADO CIVIL, COMERCIAL

Y DEL TRABAJO

Por disposición del Juez de Primera Instancia de Distrito N° 4 en lo Civil y Comercial Segunda Nominación de la ciudad de Reconquista, Provincia de Santa Fe, se cita y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de: Avelino José Lorenzini, L.E. N° 2.505.948 y Adelina Sabina Cian, L.C. N° 6.454.325, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos de ley, en autos caratulados: "LORENZINI, AVELINO JOSE y OTRA s/Declaratoria de herederos", Expte. N° 1424/2008, lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL de Santa Fe y en las puertas de los Tribunales de Reconquista, por el término de ley (cinco veces en diez días). En la ciudad de Reconquista, a los 20 días del mes de Noviembre 2008. Alicia Mudryk, secretaria.

§ 15 55241 Dic. 5 Dic. 19
